



POLÍTICAS EDUCATIVAS

UNIDAD III

POLÍTICA EDUCATIVA

Nombre del Estudiante: **ALBERTO DE JESÚS LÓPEZ MUÑOZ**

Actividad: **CUADRO SINÓPTICO**

Nombre del profesor: **DR. RODOLFO BATÁZ**

Grado Académico: **DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Cuatrimestre: **CUARTO CUATRIMESTRE**

PASIÓN POR EDUCAR

LA POLÍTICA EDUCATIVA

**Durante la
Revolución Mexicana**
(EPÍTOME)

- Los gobiernos de la Revolución se encargaron de llevar a cabo campañas para educar a obreros y a campesinos como un medio para transformar la estructura social del país.
- Para reorganizar la educación en México se llevó a cabo la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el régimen de Álvaro Obregón (qué había sido suprimida en el gobierno de Carranza). Su principal promotor fue José Vasconcelos.
- En 1929, con motivo de una huelga universitaria, el gobierno decretó la autonomía de la máxima casa de estudios, el treinta de mayo, enviando a la Cámara un proyecto de ley para otorgar la autonomía a la Universidad Nacional de México.

Durante los gobiernos de la Huerta y Obregón

POLÍTICAS

- José Vasconcelos atacó el Porfiriato y su filosofía positivista.
- En el gobierno del Presidente interino Adolfo de la Huerta fue nombrado Rector de la Universidad Nacional de México; y en el gobierno del Presidente Álvaro Obregón fue nombrado Secretario de Instrucción Pública.
- Realizó la primera reforma educativa de grandes dimensiones después de la Revolución Mexicana
- Impulsó un tipo de Nacionalismo cultural mexicano, el cual se proyectó en una verdadera escuela de irradiación continental.

PROPUESTAS, REFORMAS Y ACCIONES.

Expuso su plan en la obra El Desastre: “mi plan estableció un Ministerio con atribuciones en todo el país y dividido para su funcionamiento en tres grandes departamentos que abarcan todos los institutos de cultura; a saber: Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes.

- Creó numerosas escuelas industriales, técnicas y agrícolas.
- Popularizó un programa nacional de desayunos para los niños pobres de las escuelas.
- Construcciones escolares destacadas: el Instituto Tecnológico de México y la Escuela de Ciencias Químicas.
- Fundó centros pro artistas que funcionaban al aire libre.
- Inauguró bibliotecas en todo México, aún en las regiones más apartadas.

Durante la presidencia de Calles y el "Maximato"

Desistió del Cargo José Vasconcelos.
Ocupó el lugar, el subsecretario Bernardo J. Gastelum.

Escuela Rural

Calles impulsó la Educación Rural, pues según éste los pilares fundamentales para el mejoramiento de las masas campesinas eran liberación y el desarrollo educacional.

Tiene como base los presupuestos siguientes

- a) La organización de la comunidad para satisfacer sus necesidades y lograr sus aspiraciones.
- b) La comunidad consciente y activa para su propio mejoramiento.
- c) La ejecución de esos programas tienen que ser permanentes y esporádicos o temporales.
- d) La escuela le corresponde organizar, orientar a quienes encauzan las actividades comunales con niños,

Durante el régimen de Lázaro Cárdenas.

Tenía entre sus metas principales elevar a más del doble el número de escuelas rurales, unificar los contenidos escolares y elevar su calidad.

El sistema de educación rural tuvo dos componentes básicos: las escuelas rurales federales, que impartían instrucción elemental a niños y adultos, y las Regionales Campesinas, encargadas de formar y capacitar maestros y técnicos agrícolas.

Comprensión desde:

Inicia Proyecto

Consolidación del “Proyecto de Unidad Nacional”, inicia con Lázaro Cárdenas y se fortalece a lo largo de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines.

Implementado por el Estado Mexicano de 1940 a 1958

El objetivo era construir la identidad nacional y la cohesión social por medio de la educación incentivando la fidelidad a la patria, con la exaltación de los héroes y los símbolos patrios, para lograr la homogeneización cultural de la sociedad.

El proyecto educativo de la Unidad Nacional

de la presidencia de Manuel Ávila Camacho a la de Adolfo Ruiz Cortines.

Desarrollo y Reformas

Se reforma el Artículo 3º Constitucional en el que se establece que la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la convivencia de la solidaridad internacional en la independencia y justicia.

El Estado intenta deshacerse del enfoque socialista del periodo presidencial de Lázaro para plantear un proyecto tendiente a lograr la cohesión social y el desarrollo económico a través de la incorporación de mano de obra al proceso de industrialización’.

Fijación

Gual Vidal orientó los criterios de su política educativa basándose en los principios de la "pedagogía social" y "la escuela unificada" de Paul Natrop, así como la "escuela activa" que vincula la educación con los procesos de producción de Jorge Kerschensteiner.

la reforma al artículo 3º constitucional en 1946.

Retrospectiva de la Política Educativa en México

Panorama general

El sistema educativo mexicano tiene una matrícula global de más de 25 millones de estudiantes, distribuidos en poco más de 170 mil escuelas en las que cerca de un millón 200 mil profesores trabajan frente a grupo.

El sistema educativo en México es predominantemente público, el 90% de la matrícula, esto es, poco más de 23 millones de alumnos, cursa sus estudio en instituciones que dependen de los gobiernos federal y estatales.

Más del 70% de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, es decir, más de 15 millones de niños, jóvenes y adultos eran atendidos por el gobierno de la República.

Otros datos de interés

En cuanto a los docentes, cerca del 60% trabajaba en instituciones federales, el 20% en estatales y el resto en particulares y autónomas. En educación preescolar y primaria, el gobierno federal contrataba a poco más del 72% de los maestros de los niveles respectivos.

PERCEPCIONES DE LA ASIGNATURA:

Las principales inquietudes que me deja la presente materia son esencialmente:

- La vital importancia del Marco Jurídico para regular la Educación.
- El Sistema Educativo en México requiere una reforma radical e inmediata en su nivel estructural y especialmente operativo para mejorar.
- Es indispensable y sumamente necesario realizar iniciativas y propuestas jurídicas en el Marco Legal, cambio social y en Particularidades Institucionales para regenerar la Educación.

Referencias:

- **Antología UDS, Unidad 3.**
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**